



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

12739

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de agosto de 2015 por el que se disponen el cese y el nombramiento de determinados vocales del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears

De acuerdo con el artículo 69.3 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la consejería competente en materia de salud, nombrará a cinco vocales como miembros del Consejo de Dirección de dicho ente. El resto de vocales y de miembros del Consejo de Dirección lo son en razón de su cargo y no necesitan nombramiento.

Dado que los cinco vocales del Consejo de Dirección designados por el Consejo de Gobierno han cesado recientemente en los cargos que ocupaban, se propone disponer su cese como vocales del Consejo de Dirección y nombrar a cinco nuevos vocales.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Salud, en la sesión de día 7 de agosto 2015, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Disponer el cese de los siguientes vocales del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Antoni Costa Costa, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2012 (BOIB n.º 137/2012, de 18 de septiembre).
- Susana Pérez Sánchez, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2012 (BOIB n.º 190/2012, de 19 de diciembre).
- Miguel Costa Simón, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2012 (BOIB n.º 190/2012, de 19 de diciembre).
- José Luis Gallego Lago, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2014 (BOIB n.º 33/2014, de 8 de marzo).
- Alfonso Macías Aymar, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2014 (BOIB n.º 64/2014, de 10 de mayo).

Segundo. Disponer el nombramiento de los siguientes vocales del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears:

- Atanasio García Pineda, director de Asistencia Sanitaria del Servicio de Salud.
- Andrés Ángel Díaz Rubio, subdirector de Contabilidad y Presupuestos del Servicio de Salud.
- María Guadalupe Pulido Román, directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio de Salud
- Joan Carrió Vidal, director general de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- María Begoña Morey Aguirre, secretaria general de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 7 de agosto de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno

Marc Pons i Pons

